



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° 1923/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGyF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, Decano

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N°...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGyF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano

FACULTAD DE INGENIERÍA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° 1923...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGyF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° 1923...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

1- BAGP en formato PDF

2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)

3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹⁷³...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

1- BAGP en formato PDF

2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)

3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINÁS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INFRAN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹¹³...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ Vda. DE RIVEROS**, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Lic. **ADA VERA DE ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB - IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Mg. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹²³...../2025

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de recordarle lo establecido en el marco del Decreto N° 3248/2025, "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso b.1) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Al respecto, cabe resaltar que el BAGP es el reflejo de la ejecución presupuestaria de las entidades, donde los datos deben ser **precisos, reales y verificados por la Auditoría Interna de cada Unidad Académica**, de acuerdo al formato, guía e instructivo. En este contexto, se solicita que las planillas del BAGP, coincidan con los datos cotejados con la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA y las Unidades Académicas.

En ese sentido, se solicita remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, para el día **lunes 12 enero de 2026**, de la siguiente forma:

Impreso y en Físico

1- El BAGP impreso debidamente rubricado y sellado (aclaratorio e Institucional), por el Decano/a, Director/a General (CEPB – IICS) y Directores de Administración y Finanzas, vía Nota a la DGAYF del Rectorado UNA. **(1 copia original), tamaño carta.**

Digital al correo acabrera@rec.una.py c/c al correo munzain@rec.una.py

- 1- BAGP en formato PDF
- 2- Word Editable (los cuadros no deben estar en formato de imagen)
- 3- Planillas en Formato Excel (debidamente completados según datos solicitados)

Además, se solicita la designación de un funcionario responsable de brindar información y/o a quien consultar sobre el BAGP en caso de necesidad, en el periodo del lunes 12 de enero al lunes 26 de enero de 2026, a fin de realizar la consolidación para remitir en tiempo y forma al Ministerio de Economía y Finanzas, según el calendario establecido. Se informa que los formatos y planillas de los cuadros fueron remitidos por correo electrónico a los técnicos de Presupuesto de la Unidad Académica a su cargo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Mst. **NORMA VICTORIA MONJAGATA DE ORTIZ**, Directora General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 3285997, 3285380

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2025

UNA Nº 1926 /2025

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: rectora@una.py y teléfono: (595 21) 3285997, 3285380, a fin de solicitar cuanto sigue:

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Especialización Didáctica Universitaria/Facultad de Ciencias Sociales/Presencial | | | |
|--|--|----------|--|
| CREACIONES | | | |
| 1 | SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES | | SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES |
| APROBACIONES | | | |
| | SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO | | SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO |
| 2 | SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL CAPACITACIÓN | | SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL ESPECIALIZACIÓN X |
| | SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL MAESTRIA | | SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL |
| | SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL DOCTORADO | | |
| MODALIDAD | | | |
| 3 | PRESENCIAL | X | A DISTANCIA |
| ACTUALIZACIONES | | | |
| 4 | SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO | | SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO |
| | SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO | | |
| REINGRESOS | | | |
| 5 | REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO | | REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO |
| | REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO | | REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO |
| OTROS PROCESOS | | | |
| 6 | SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN | | COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO |
| | COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES | | COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO : MECO01-2145 |
| | CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN | | |
| CANTIDAD DE FOJAS: 33 (treinta y tres) | | | |

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **LUIS FERNANDO RAMÍREZ**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 - 21 - 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de *diciembre* de 2025

UNA N° *1927*/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que el Proyecto denominado "Master Design of Inclusive Public Space – DIPS", ha sido aprobado por el Programa ERASMUS + de la Unión Europea para su financiamiento e implementación en la Universidad Nacional de Asunción. Esta propuesta ha sido gestionada por la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado (DGPRI), y se ha considerado pertinente que la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes (FADA) pueda implementar.

El proyecto está coordinado por la Universidad Santiago de Compostela – España y tiene una duración de 3 años. El objetivo principal de la misma es el diseño e implementación de un programa de maestría relacionado al diseño de espacios públicos inclusivos. La financiación total del proyecto es de 77.000 euros, que será transferido a la UNA para la ejecución de la misma, para lo cual el Rectorado de la UNA ha firmado el Acuerdo del Consorcio para su implementación (adjunto). En este sentido, las direcciones administrativas del Rectorado y de FADA han acordado que los fondos recibidos en el marco del proyecto, podrá ser objeto de una transferencia financiera a la FADA para la ejecución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRA GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2025

UNA N° 1928/2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de dar respuesta a la Nota PR N° 0838/2025, de fecha 04 de noviembre de 2025 en la que manifiesta la necesidad del IPS de contar con 1000 (mil) unidades de dosímetros, y solicita la cobertura del servicio con dicha cantidad mensual.

Al respecto, cumpla en informar que actualmente la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) ya no dispone de dosímetros en stock, y ante la necesidad de ampliar el alcance, se ha incluido en el PAC 2026 la adquisición de más unidades, con el firme propósito de continuar fortaleciendo el Laboratorio de Dosimetría personal y ofrecer un servicio cada vez más eficiente.

En cuanto al Proyecto de *Acuerdo específico de cooperación entre el Instituto de Previsión Social y la Universidad Nacional de Asunción a través de la CNEA*, se informa que el mismo está en proceso con nuestros especialistas técnicos y asesor jurídico.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **JORGE MAGNO BRITZ ACOSTA**, Presidente
Consejo de Administración
Instituto de Previsión Social
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2025

UNA Nº 1938/2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de hacer mención a la nota de NHCD Nº 3357 de fecha 14 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 40.589, por la cual remite la Resolución Nº 4157 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", respecto a la Unidades Académicas de la UNA, situadas en el Departamento de San Pedro, cuyo plazo vence el 04 de diciembre de 2025.

Al respecto, se solicita sus buenos oficios para la concesión de una prórroga de 30 días hábiles, para que las Facultades puedan responder de manera completa cada detalle del pedido realizado por la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A su Excelencia
Dip. **RAUL LUIS LATORRE MARTINEZ**, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2025

UNA N° 1947 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota AN/DE/2025/936 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 25 de noviembre de 2025, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, de la carrera de Ingeniería Electromecánica, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al Sistema ARCU-SUR.

Al respecto, se comunica que las autoridades de la carrera han analizado el documento remitido por el Comité de Pares Evaluadores de la Carrera de Ingeniería Electromecánica y manifiestan su conformidad con el contenido general del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2025

UNA N° 1948/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Asunción y la Gobernación de Cordillera, a fin de invitarlo cordialmente a participar del acto de **"Palada inicial de obras en la Residencia Universitaria, Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Caacupé"** el martes 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 h en la Residencia Universitaria de la UNA, ubicada en Cabañas, ciudad de Caacupé. Adjunto programa.

Esta obra contribuirá al mejoramiento y fortalecerá el bienestar estudiantil y el desarrollo académico de las unidades situadas en el Campus Cabañas, del Departamento de Cordillera.

Del mismo modo, se solicita hacer extensiva la invitación a los miembros de la comunidad educativa.

Para confirmar presencia, favor contactar con la Lic. PATRICIA BAREIRO, Directora de Gabinete de la UNA, al correo electrónico gabinete@rec.una.py

Hago propicia la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰⁹ de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹⁴⁸...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Asunción y la Gobernación de Cordillera, a fin de invitarlo cordialmente a participar del acto de **"Palada inicial de obras en la Residencia Universitaria, Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Caacupé"** el martes 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 h en la Residencia Universitaria de la UNA, ubicada en Cabañas, ciudad de Caacupé. Adjunto programa.

Esta obra contribuirá al mejoramiento y fortalecerá el bienestar estudiantil y el desarrollo académico de las unidades situadas en el Campus Cabañas, del Departamento de Cordillera.

Del mismo modo, se solicita hacer extensiva la invitación a los miembros de la comunidad educativa.

Para confirmar presencia, favor contactar con la Lic. PATRICIA BAREIRO, Directora de Gabinete de la UNA, al correo electrónico gabinete@rec.una.py

Hago propicia la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINÁS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2025

UNA N° 1948 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de Asunción y la Gobernación de Cordillera, a fin de invitarlo cordialmente a participar del acto de **"Palada inicial de obras en la Residencia Universitaria, Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Caacupé"** el martes 16 de diciembre de 2025, a las 10:00 h en la Residencia Universitaria de la UNA, ubicada en Cabañas, ciudad de Caacupé. Adjunto programa.

Esta obra contribuirá al mejoramiento y fortalecerá el bienestar estudiantil y el desarrollo académico de las unidades situadas en el Campus Cabañas, del Departamento de Cordillera.

Del mismo modo, se solicita hacer extensiva la invitación a los miembros de la comunidad educativa.

Para confirmar presencia, favor contactar con la Lic. PATRICIA BAREIRO, Directora de Gabinete de la UNA, al correo electrónico gabinete@rec.una.py

Hago propicia la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 10 de diciembre de 2025

UNA N° 1959/2025

Estimado Encargado de Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de responder la nota DGUISITS N° 783/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 40.327, en la que hace mención al Reporte nacional del "Índice global de innovación" (GII), coordinado por el CONACYT.

Al respecto, se adjuntan las planillas con los datos sobre la cantidad de movilidad estudiantil internacional entrantes y salientes, de grado y postgrado, de los últimos 3 años.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

ARIEL FERNANDO BADO NUÑEZ, Encargado de Despacho
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES E
INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 10 de diciembre de 2025

UNA N° 1969/2025

Estimado Señor:

La Universidad Nacional de Asunción (UNA), en su carácter de institución pública comprometida con la formación integral, la investigación de excelencia y la proyección social, manifiesta su profundo interés en integrar y desarrollar la Cátedra UNESCO en Humanidades y Paisaje Cultural.

Entendemos que este espacio académico constituye una oportunidad estratégica para fortalecer nuestras capacidades institucionales en la gestión del patrimonio cultural, en la protección y salvaguardia de los paisajes culturales, así como en la promoción de enfoques interdisciplinarios que articulen la historia, la arquitectura, las artes y las demás ciencias sociales. La UNA considera prioritario contribuir a la construcción de conocimiento y al desarrollo de políticas públicas que permitan preservar y valorizar el patrimonio material e inmaterial del Paraguay y de la región.

Asimismo, la Universidad reconoce que la Cátedra UNESCO permitirá consolidar redes internacionales de cooperación académica y científica, potenciando proyectos de investigación, formación docente, innovación y extensión universitaria orientados a las humanidades, la cultura y los saberes comunitarios.

A través de esta iniciativa, buscamos promover la reflexión crítica y la participación activa de las comunidades en los procesos de documentación, gestión y valorización del patrimonio, fortaleciendo un enfoque de sostenibilidad cultural y territorial.

La UNA reafirma así su compromiso con el desarrollo equitativo, inclusivo y con la integración del patrimonio cultural como eje esencial para la construcción de ciudadanía, identidad y bienestar social.

Por todo lo expresado, nos encontramos colaborando con la Universidad Politécnica de Tomar y su centro de Geociencias, en dominios relacionados con el alcance de la Cátedra UNESCO que usted preside.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Al respecto, a través de la presente, expresamos nuestro apoyo al proyecto de la Cátedra y nuestra disponibilidad para colaborar con sus proyectos.

Igualmente, es importante destacar que estamos particularmente interesados en continuar la colaboración en el área de Humanidades y estudios del paisaje.

Para la coordinación de esta colaboración, nuestra institución estará representada por la Arquitecta ANGELA KARINA FATECHA MEDINA con correo electrónico angela.fatecha@fada.una.py. Asimismo, el Dr. EDGAR SÁNCHEZ, Director General de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Institucionales con correo electrónico esanchez@rec.una.py, quien actuará como enlace institucional para los proyectos futuros.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

PROFESOR LUIZ OOSTERBEEK, Titular

CÁTEDRA UNESCO - IPT DE HUMANIDADES Y GESTIÓN INTEGRADA DEL PAISAJE
CULTURAL

Portugal



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2025

UNA N° 1982 /2025

Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en el marco de la CIRCULAR DNCP N° 07/25 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCION DE LA AUTORIZACION PARA INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION AD REFERENDUM EN EL MARCO DEL ARTICULO 387 DEL ANEXO A DEL DECRETO 3248/2025 Y EL ARTICULO 44 DE LA LEY 7021/2022", a fin de solicitar la debida autorización para dar inicio al proceso de contratación relacionado con la adquisición de bienes/servicios bajo la modalidad *Ad Referéndum* relacionado al Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2026 correspondiente a la Facultad Politécnica de la UNA, según el detalle a continuación:

| Denominación del llamado | Detalle de bienes o servicios a ser adquiridos | ID N° | Estructura Presupuestaria | | | OG | FF OF | Créditos Presupuestarios Requeridos |
|--|--|---------|---------------------------|----------|----------------------|-----|----------------------------|---|
| | | | Clase de Programa | Programa | Actividad o Proyecto | | | |
| ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CIT FPUNA - CENTRO PK (PARAGUAY - KOREA) DE INNOVACIÓN EN TIC EN LA UNA - AD REFERÉNDUM 2026. | Mesas, sillas, silla tipo pupitres para aulas/ laboratorios; Escritorios, armarios | 478.992 | 1 | 1 | 14 | 541 | 10 001 10 088 30 001 | 410.000.000 600.000.000 800.000.000 |
| ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CIT FPUNA - CENTRO PK (PARAGUAY - KOREA) DE INNOVACIÓN EN TIC EN LA UNA - AD REFERÉNDUM 2026 | Pcs, notebooks. Proyectoras, UPS, servidores | 479.045 | 1 | 1 | 14 | 543 | 10 001 10 088 30 001 | 1.594.101.423 100.000.000 734.325.639 |
| Total en Gs. | | | | | | | | 4.238.427.062 |

En tal sentido, es importante mencionar que, el pedido de esta modalidad de contratación es con la finalidad de cumplir con la adquisición del equipamiento en cuanto a muebles y equipos informáticos del edificio Centro de Innovación TIC (CIT Paraguay – Korea) que se encuentra en la última etapa de construcción con el apoyo del KOIKA, próximo a inaugurarse.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia
Don **OSCAR LOVERA**, Viceministro de Administración Financiera
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ¹² de diciembre de 2025

UNA N° ¹⁹⁸⁸...../2025

Estimado Decano:

Por la presente, me dirijo a usted muy respetuosamente, haciendo referencia al **"HOMENAJE A FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, previsto para el jueves 18 de diciembre de 2025, a las 10:00 h en la Sala de Sesiones "Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO", sito en el Edificio del Rectorado, Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo.

Al respecto, le solicito la colaboración de su Unidad Académica, para una serenata a los homenajeados en el marco del referido evento.

Cabe mencionar, la designación como punto focal para la coordinación de la actividad al Lic. JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO, Encargado de Protocolo y Ceremonial del Gabinete del Rectorado de la UNA, con correo electrónico: protocolo@rec.una.py y contacto telefónico 0983 633755.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 - 21 - 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2025

UNA N° 1989 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de hacer referencia a la comunicación recibida por la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado, respecto a la visita de una delegación de profesores de la Universidad Nacional de Formosa (Argentina), conformada por 10 profesionales incluyendo autoridades y técnicos especializados, del área de Ingeniería Civil y de Recursos Naturales específicamente.

Al respecto, dicha delegación visitará nuestra universidad el martes 16 de diciembre de 2025, con el propósito de fortalecer los vínculos de cooperación interinstitucional, formulación de convenios específicos que impulsen el desarrollo académico, explorar posibles líneas de trabajo conjunto en áreas de interés común, y la investigación aplicada.

En ese marco, consideramos de alto valor institucional que la delegación visitante pueda ser recibida por las autoridades de la Facultad de Ingeniería, y por docentes e investigadores de la carrera de "Ingeniería Civil" y el área de "Hidrología", atendiendo al interés que manifiestan la comitiva de la Universidad Nacional de Formosa y la relevancia de la FIUNA en la formación profesional, la investigación científica y la innovación tecnológica dentro de la UNA.

En este sentido, el punto de contacto para acompañar esta visita es el Dr. Francisco Ramírez, director de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2025

UNA N° 1994/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la invitación cursada para participar del **"ACTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - INFORME DE GESTIÓN 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"**, a realizarse el lunes 15 de diciembre de 2025, en el Salón Auditorio de su Unidad Académica.

Al tiempo de agradecer la deferente invitación, me excuso por compromisos indelegables. Asimismo, manifiesto las felicitaciones a todos los colaboradores y miembros de la comunidad educativa que se encuentra a su cargo, por promover la difusión de información pertinente sobre la administración y empleo de los recursos que como institución se gestionan en el ámbito de la educación superior pública. Igualmente, deseo sigan alcanzando el éxito en la labor administrativa, académica, de vinculación social, investigación e internacionalización; como ejes de calidad en los ámbitos de competencia y beneficio de nuestra sociedad.

Reafirmo el compromiso para aunar esfuerzos interinstitucionales posicionando redes colaborativas con miras al fortalecimiento de los proyectos existentes y planificados para el devenir próximo.

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra.

ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA

A la Señora



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2025

UNA N° 1998 /2025

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de responder la nota de NHCD N° 3238 de fecha 05 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 39.318, por la cual remite la Resolución N° 4061 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, se comunica a la Honorable Cámara de Diputados, que el informe del Rectorado y las 14 Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentran disponibles en el enlace que se comparte vía correo electrónico desde sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A su Excelencia
Dip. **RAUL LUIS LATORRE MARTINEZ**, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de dic. de 2025

UNA N° 2003 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2025

UNA N° 2003/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de Dic. de 2025

UNA Nº 2003/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de dic. de 2025

UNA N° 2003 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2025

UNA N° 2003/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de *diciembre* de 2025

UNA Nº *2003* /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de Dic. de 2025

UNA N° 2003 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2025

UNA N° 2003 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORIRNIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de Dic. de 2025

UNA Nº 2003/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de Dic. de 2025

UNA N° 2003/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ RIVEROS**, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 15 de *diciembre* de 2025

UNA N° 2003/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacer extensiva la invitación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para participar del **"Acto de entrega de certificados de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del país"**, a realizarse el día **19 de diciembre del corriente año**, a las **10:00 horas**, en el **Salón Auditorio de la ANEAES**.

Al respecto, para dicha ocasión, su Unidad Académica contará con cupos para dos **(2) personas**, cuyos datos deberán ser remitidos al correo **daace@rec.una.py** hasta el **16 de diciembre del corriente año**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



[Signature]
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **ADA CONCEPCION VERA ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de Dic. de 2025

UNA N° 2048 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir los datos correspondientes para el pago de los aranceles relacionados con las inscripciones de las carreras grado de su Unidad Académica, al proceso de evaluación con fines de acreditación de la ANEAES, en el marco de la Convocatoria 2025 - Resolución N° 390.

Los pagos correspondientes a la evaluación de carreras y programas se realizan vía transferencia bancaria. En caso de no contar con este medio, el pago podrá efectuarse mediante depósito en efectivo o de manera presencial en la sede de la Agencia, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 15:00 horas.

Datos para el pago:

Cuenta N°: 000-00-9480691

Moneda: Guaraníes

Nombre y Apellido: TESORO PÚBLICO-MEC-AGENCIA NAC. DE EVAL.

Entidad: Banco Nacional de Fomento.

Tipo de Documento: RUC

Número de Documento: 80007313-4

Dirección: WILLIAN RICHARDSON N° 546 ENTRE INCAS Y AZTECAS

Carreras y aranceles:

| N° | Carrera | Sede/Filial | Tipo de Evaluación | Arancel |
|----|--------------------------------|-------------|----------------------|------------|
| 1 | Maestría en Ciencias Sociales | San Lorenzo | Clúster Primera Fase | 63.199.247 |
| 2 | Maestría en Ciencias Políticas | | | |

En caso de que los pagos se realicen vía transferencia bancaria, el comprobante deberá remitirse al correo tesoreria@aneaes.gov.py, indicando a qué evaluación de carrera o programa corresponde, así como el nombre de la institución, RUC, dirección y número de teléfono.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **ADA CONCEPCION VERA ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Asunción





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de diciembre del 2025

UNA N° 2053/2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de hacer mención que la Unión de Gremios y Sindicatos de Profesores de la UNA ha presentado una nota con relación al estudio de la reforma de la Caja Fiscal del Sector Docente Universitario, en la cual se solicita la cooperación institucional en la evaluación de la sostenibilidad del régimen previsional docente.

Al respecto, se solicita de sus buenos oficios, en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad Social, para la provisión de los antecedentes relacionados al Programa de Jubilación de los Docentes de las Universidades Públicas del Paraguay, y que guardan relación con:

1. Estudio técnico sobre la situación actual del programa, en el cual se describan los principales problemas que enfrenta la caja de los docentes universitarios y el impacto de las posibles modificaciones que eventualmente podría sufrir.
2. Documento técnico que presente las alternativas de solución a los problemas identificados en el punto anterior.
3. Proyecto de ley, si lo hubiere, que proponga modificaciones de carácter normativo orientadas a mejorar la sostenibilidad del programa de jubilaciones de los docentes de las Universidades Públicas.

En este contexto, se solicita, asimismo, una audiencia a fin de tratar los temas precedentemente señalados; de modo tal a realizar un trabajo conjunto con el Consejo de Seguridad Social, en atención a la importancia del tema y a su impacto en la carrera de los docentes universitarios.

De ser concedida la audiencia la comitiva de la UNA estaría encabezada por la Rectora y el Vicerrector de la UNA, acompañados de los Decanos, Decanas de las Facultades; y los representantes del Gremio Docente de la Universidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

Rectora

A Señor

Dr. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de diciembre de 2025

UNA N° 2055 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de responder la nota D. N° 846/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 41.728 del 01 de diciembre, por la cual solicita un informe detallado respecto a la situación de los siguientes tickets:

- Etrámites (Filial)
- Ticket N° 89060 – SIEX (Extensión Universitaria).
- Ticket N° 79126 – Resumen por ingreso y carrera (Extensión Universitaria).
- Factibilidad de uso del sistema "EPermisos" en la FCQ (DGDTH) para las gestiones de permisos.

Al respecto, se remite adjunto el Informe Técnico, elaborado por el Centro Nacional de Computación, sobre las consultas realizadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁶¹...../2025

Señora Decana:

Me dirijo a usted, con referencia a la Nota FENOB UNA N° 1584/2025 con Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA N° 43924/2025, donde solicita la tramitación del OG 842 a favor del Centro de Estudiantes de la Carrera de Enfermería.

En cuanto a eso, se informa que de acuerdo al comunicado GG/CODE N° 7/2025 la fecha límite para presentar el listado de OSFL beneficiarias por los OEE fue hasta el 17 de diciembre de 2025.

Al respecto, la FENOB ha remitido los documentos correctos en fecha 18/12/2025, por lo que ya no se pudo enviar al MEF, considerando el vencimiento del plazo establecido. Se adjunta copia del comunicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **CARLOS GUSTAVO MOREL**, Decano
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay,
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N.º **2072**/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N° **2072**/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RUBÉN ALCIDES LÓPEZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de diciembre de 2025

UNA N° 2072 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ¹³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ¹³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.


Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N° **2072**...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585516

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MÓLINAS**

RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLÁS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSÉ GREGORIO INSFRÁN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N° **2072**...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N° **2072**...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Lic. **ADA VERA DE ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N° **2072** /2025

Señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Mst. **NORMA VICTORIA MONJAGATA DE ORTIZ**, Directora General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de diciembre de 2025

UNA N° **2072**...../2025

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal de la Unidad Académica a su cargo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Mg. **ROBERTO MACHUCA OCAMPOS**, Director General
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²³ de diciembre de 2025

UNA N° ²⁰⁷²...../2024

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir una copia de la Versión SENADO del Proyecto de LEY DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA UNA, correspondiente a Gastos y Anexo de Personal del Rectorado, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Abg. **LUCAS CHALUB DELGADO**, Director General

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – UNA

San Lorenzo